

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****17660** JUNLAS INVERSIONES 99, S.A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de Junlas Inversiones 99, S.A. (antes Junlas Inversiones 99, SICAV, S.A.) ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio de 2011, a las 13,- horas, en el domicilio social de la misma, Avenida de la Hispanidad, nº 6 de Madrid y, en segunda convocatoria, el día 30 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Cese, nombramiento y/o renovación de Consejeros.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de los Estados Financieros Intermedios (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria) cerrados a 31 de marzo de 2011.

Tercero.- Solicitud de reincorporación de la sociedad en el registro administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Cuarto.- Solicitud de reincorporación de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil.

Quinto.- Designación de la entidad gestora.

Sexto.- Designación de entidad depositaria.

Séptimo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria) e Informe de Gestión, del ejercicio 2010.

Octavo.- Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Noveno.- Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2010.

Décimo.- Reelección o cambio, si procede, de Entidad Auditora.

Undécimo.- Traslado de domicilio social y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales, si procede.

Duodécimo.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Decimotercero.- Autorización de las operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Decimocuarto.- Ruegos y preguntas.

Decimoquinto.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de Interventores de la misma.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como el derecho a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los estados financieros y las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas. Los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 10 de mayo de 2011.- José Sanguino Cantalapiedra, Presidente del Consejo de Administración.

ID: A110038594-1